

general conocimiento de lo anteriormente expresado, se extiende el presente en Barcelona a catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario, Canals Of. 4.713-3.

*

Don Luis María Díaz Valcárcel, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 147/76-R, promovidos por don Ramón Sampe Canaleta y doña Nuria Maurrell Salvi, contra don Bartolomé Calle Sánchez de la Fuente, por medio del presente, se saca a la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días y por el 75 por 100 del precio fijado en la escritura de deudor, la finca hipotecada siguiente:

«Casa señalada con el número 68, antes 66, hoy 24, en la calle de Valldaura o carretera de Cornellá a Fogás de Tordera; se compone de planta baja y un piso principal, que ocupa ciento dieciocho metros ochenta decímetros cuadrados; y de otro piso superior de noventa y nueve metros cuadrados solamente, siendo destinada la restante superficie del solar o patio o jardín al frente; edificada sobre una porción de terreno sita en esta ciudad, barriada de San Juan de Horta, de figura irregular, que ocupa una superficie de trescientos tres metros cuadrados, equivalentes a 8.019,80 palmos, y linda, por el Norte, más bien Noroeste, izquierda, entrando, con el eje de la riera; por el Este, más bien Sureste, espalda, con propiedad de Harry Kriens; por el Sur, más bien Suroeste, derecha, entrando, con propiedad de don Jaime Bofarull, y por el Noroeste, por donde tiene su entrada, con la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital, al folio 22 vuelto del tomo 680 del archivo, libro 180 de Horta, finca 5.717, inscripción octava.»

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor en la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 28 de noviembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán acto seguido del remate a los licitadores, con excepción de la depositada por el mejor postor, que quedará en depósito en este Juzgado como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el 75 por 100 del precio de valoración.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

Dado en Barcelona a 19 de octubre de 1976.—El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, José María López-Mora Suárez.—13.226-C.

BILBAO

Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado y Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta capital, Sección 1.ª,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo núme-

ro 124 de 1976, a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», contra doña Rosa María Dueñas Gutiérrez y esposo, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las diez treinta horas del día 30 de noviembre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo fijado en 2.000.000 de pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificación registral están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen por los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación existente, sin que tenga derecho a ninguna otra, y que las cargas anteriores o preferentes que existieran continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta las mismas y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas al no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Local en el sótano, denominado primero, con acceso por la calle de Capitán General Varela, que ocupa una superficie aproximada de noventa metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle de Capitán General Varela, y al fondo, derecha e izquierda, con resto de la lonja o finca matriz. Participa con el 1,74 por 100 en la casa número uno de la plaza de Don Pedro Cortázar, en Basauri. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, libro 152 de Basauri, folio 28, finca número 11.029.

Dado en Bilbao a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, El Secretario.—13.102-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Ceuta el día 12 de noviembre de 1976 en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General, avenida de Nuestra Señora de Otero, a las once horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, conviene

sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 22 de octubre de 1976.—13.185-C.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 12 de noviembre de 1976 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, a las diez horas,

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 22 de octubre de 1976.—13.186-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Estación Naval de Mahón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de edificio para Ayudantía Militar de Marina de Ciudadela (Menorca).

Se convoca el presente concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra: Construcción de edificio para Ayu-

dantía Militar de Marina de Ciudadela (Menorca) (tercer proyecto), por un importe máximo de cinco millones novecientas siete mil ciento diecinueve (5.907.119) pesetas.

El plazo de la ejecución de la obra se fija en doce meses, contados a partir de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y administrativas, modelo de proposición y demás documentos estarán de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento de la Estación Naval de Mahón, donde podrán ser consultados a horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 118.142 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de la obra, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, según artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado.

Los documentos precisos para licitar serán presentados en tres sobres independientes, que contendrán: el primero, Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; el segundo, la documentación administrativa señalada en el punto 11.3 del pliego de cláusulas administrativas, y el tercero, la proposición-oferta económica del licitador.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (si actúa en representación de otra persona natural o jurídica, hará constar claramente el apoderamiento o representación), se comprometo a realizar las obras a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19... por el precio de pesetas, y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de dicha obra, cuyo contenido declara conocer plenamente. (La proposición terminará con la indicación del lugar y la fecha en que se suscriba, debidamente firmada.)

El concurso-subasta se celebrará el día 5 de noviembre de 1976 en la sala de Juntas de la Estación Naval de Mahón, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 4 del citado mes.

La documentación del primer sobre que se señala en la cláusula 11.2 determinará la admisión previa del concursante a la subasta-concurso (artículo 110 R. C. C.).

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos originados por derechos notariales de la escritura del contrato, copias necesarias, anuncios oficiales y en Prensa, etc.

Estación Naval de Mahón, 4 de octubre de 1976.—El Comandante de Intendencia-Secretario, Eduardo Hernández de Armijo.—8.000-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura y del de Obras Públicas el día 9 de noviembre de 1976, a las diez horas, en el Parque Móvil

Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra situado en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, Cea Bermúdez, 5; en Parque Maquinaria Agrícola del IRYDA, pueblo de Vallecas (Madrid); en Talleres ICONA, kilómetro 1 de la carretera de Villaverde a San Martín de la Vega (Madrid); en Servicio Provincial-Almacén, Camino Viejo de Alarcos, sin número (Ciudad Real); en IRYDA, finca «La Encamienda», de Mudela (Ciudad Real); en ICONA, monte de Riofrío, término municipal de Piedrabuena (Ciudad Real); en ICONA, término municipal de Los Yébenes (Toledo); en ICONA, término municipal de Montes de Mora (Toledo); en ICONA, Casa Forestal de Ollas del Rey (Toledo); en IRYDA, El Dehesón del Encinar, Talavera de la Reina; Parque Móvil Ministerial de Palma de Mallorca; Casa Forestal de El Gábar, término municipal de Vélez Blanco, a 170 kilómetros de Almería; Jefatura de Plagas de El Rollo (Salamanca); Parque Móvil Ministerial de Zamora; ICONA, Centro Forestal de Villardecervos (Zamora); ICONA en Vivero, central del antiguo Distrito Forestal, Valladolid; ICONA, Casa Forestal de Tordesillas (Valladolid); Sequero del Portillo, Distrito Forestal (Valladolid); Almacén del Servicio, carretera de Valencia, sin número (La Ponderosa), Cuenca; kilómetro 4 de la carretera de Segovia-Arévalo, término de Zamarramala (Segovia); Parque Móvil Ministerial de Segovia y en garaje de ICONA, Segovia.

Visita en provincias: Los días 30 de octubre y 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre. Y en Madrid: Los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de noviembre de 1976; este último hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, octubre de 1976.—El Ingeniero Director.—7.989-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio de Educación y Ciencia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio de Educación y Ciencia, por un presupuesto máximo de veintidós millones de pesetas (22.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las

diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV, 19.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/1976, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—, para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio de Educación y Ciencia.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—8.104-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de teleimpresores con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de teleimpresores con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto máximo de ochenta y un millones de pesetas (81.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II, base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 16/1976, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—, para la adjudicación del suministro

de teleimpresores con destino a la Administración Civil del Estado y de sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—8.105-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana, sita en Gérgal.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 17 de noviembre de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Gérgal (Almería), calle Padres Redentoristas, número 8, con una superficie de 115 metros cuadrados, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 18.828 pesetas.

Almería, 19 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.993-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la independización y especialización de centrales ARM/2 y ARM/4 y ampliación de la central ARM/4 en Barcelona.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la independización y especialización de centrales ARM/2 y ARM/4 y ampliación de la central ARM/4 en Barcelona, por un importe total de 188.000.000 de pesetas, a satisfacer en tres anualidades, una primera en 1976 por 10.000.000 de pesetas, otra segunda en 1977 por 20.000.000 y otra tercera en 1978 por 158.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e), de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 3.760.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de noviembre de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S), del Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 25 de noviembre de 1976.

Documentos exigidos: El mentado plie-

go de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.103-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad de fecha 13 de octubre de 1976 por la que se convocan concursos-subasta para la adjudicación de diversas obras.

1. Renovación de los aparatos elevadores del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol (La Coruña).

Donde dice: «Clasificación de los contratistas: Grupo J, Subgrupo 1, Categoría D», debe decir: «Grupo C, Subgrupos 2 y 3, Categoría D».

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Ampliación del edificio de la Escuela de Mecánica de Precisión y Armería, para instalación de un Centro de Formación Profesional de primero, segundo y tercer grados, en Eibar (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 92.950.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Guipúzcoa.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 11 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3, 5, bajo.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica.

En el sobre «B», certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre «C», referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende por naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguallen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como delegado de obra a un Facultativo de grado superior y un auxiliar con titulación de Facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de la ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el grupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 P. E., en Barco de Valdeorras (Orense).

Presupuesto de contrata: 46.998.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Cártama-Estación (Málaga).

Presupuesto de contrata: 31.067.510 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en León (B.º Pinilla).

Presupuesto de contrata: 44.087.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Los proyectos completos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta,

calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo, podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 22 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 25 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica.

En el sobre «B», certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre «C», referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como delegado de obra a un Facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reformas varias en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reformas varias en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León.

El presupuesto de contrata asciende a 10.851.213,25 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de la Facultad, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 18 de octubre de 1976.—El Director provincial, Félix Alonso Valbuena.—4.687-9.

Resolución de la Residencia Sanitaria «Clínica del Trabajo» por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de locales.

Objeto de este concurso: Contratación del servicio de limpieza de locales de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Clínica del Trabajo», sita en la avenida de Reina Victoria, número 21, Madrid-3.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 18 de noviembre de 1976 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—P. O., el Director, Jesús Rodríguez Liras.—13.187-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Padre Anchieta», sito en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 32.027.171 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, 24.

Fianza provisional: 640.543 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Padre Anchieta», sito en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo

del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, 24.

El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Jinamar», sito en Telde y Las Palmas (Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 236.561.647 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Las Palmas de Gran Canaria, General Primo de Rivera, 1.

Fianza provisional: 4.731.233 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría c); grupo I, subgrupo 1, categoría d); grupo I, subgrupo 4, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Jinamar», sito en Telde y Las Palmas (Gran Canaria), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, General Primo de Rivera, 1.

El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Isidro», sito en Almería.

El presupuesto de contrata asciende a 101.235.451 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Almería, General Tamayo, 9.

Fianza provisional: 2.024.709 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Isidro», sito en Almería, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, General Tamayo, 9, 5.º

El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Riu-Clar», de Tarragona.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los trece locales comerciales del grupo «Riu-Clar», de Tarragona, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Bloque 6, escalera primera izquierda	81,85	1.186.825
2	Bloque 6, escalera primera derecha	80,05	1.160.725
3	Bloque 6, escalera segunda izquierda	80,05	1.160.725
4	Bloque 6, escalera segunda derecha	81,85	1.186.825
7	Bloque 1, escalera segunda izquierda	67,02	971.790
8	Bloque 1, escalera segunda derecha	67,02	971.790
9	Bloque 1, escalera tercera izquierda	67,02	971.790
10	Bloque 1, escalera tercera derecha	67,02	971.790
11	Bloque 1, escalera cuarta izquierda	67,02	971.790
12	Bloque 1, escalera cuarta derecha	67,02	971.790
14	Bloque 4, escalera tercera derecha	67,02	971.790
15	Bloque 4, escalera cuarta izquierda	67,02	971.790
16	Bloque 4, escalera cuarta derecha	69,23	1.003.835

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1976.
Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San Pablo, barrio C», de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los veintitrés locales comerciales del grupo «San Pablo, barrio C», de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
8	Torre 5, local 1	29,89	385.350
9	Torre 5, local 2	28,08	421.200
10	Torre 6, local 1	32,12	481.800
11	Torre 6, local 2	24,64	369.600
12	Torre 7, local 1	25,34	380.100
13	Torre 7, local 2	27,68	415.200
14	Torre 7, local 3	44,60	669.000
15	Torre 8, local 1	29,04	435.600
17	Torre 9, local 2	28,08	421.200
18	Torre 10, local 1	25,34	380.100
19	Torre 10, local 2	27,68	415.200
20	Torre 10, local 3	44,60	669.000
21	Torre 10, local 1	25,34	380.100
22	Torre 10, local 2	27,68	415.200
23	Torre 10, local 3	44,60	669.000
24	Torre 12, local 1	29,04	435.600
27	Torre 14, local 1	25,34	380.100
28	Torre 14, local 2	27,68	415.200
29	Torre 14, local 3	44,60	669.000
30	Torre 15, local 1	25,34	380.100
31	Torre 15, local 2	27,68	415.200
32	Torre 15, local 3	44,60	669.000
33	Torre 16, local 1	29,04	435.600

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de Puebla del Río (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cinco locales comerciales del grupo de Puebla del Río (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Plaza de los Príncipes	62,65	375.900
2	Plaza de los Príncipes	62,65	375.900
3	Plaza de los Príncipes	62,65	375.900
4	Plaza de los Príncipes	62,65	375.900
5	Plaza de los Príncipes	62,65	375.900

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de Carmona (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cuatro locales comerciales del grupo de viviendas de Carmona (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
2	Plaza de Bécquer	37,94	227.820
4	Plaza de Bécquer	37,94	227.820
6	Plaza de Bécquer	37,94	227.820
9	Plaza de Bécquer	37,94	227.820

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 26 de noviembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de Medina de Rioseco (Valladolid).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los seis locales comerciales del grupo de viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Plaza Arco Ajujar, 2	60,08	205.834
2	Plaza Arco Ajujar, 2	27,15	93.016
5	Plaza Arco Ajujar, 1	60,08	205.834
6	Plaza Arco Ajujar, 1	27,15	93.016
7	Plaza Arco Ajujar, 1	27,15	93.016
8	Plaza Arco Ajujar, 1	60,08	205.834

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de Medina del Campo (Valladolid).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cuatro locales comerciales del grupo Medina del Campo (Valladolid), que a continuación se relacionan, con expresión de superficie aproximada contruida y del importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
5	Zamora, número 16	35,77	95.899
6	Zamora, número 16	32,17	88.248
8	Zamora, número 18	35,77	95.899
9	Zamora, número 18	32,17	88.248

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1976.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San José Obrero» de Talayuela (Cáceres).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los dos locales comerciales del grupo «San José Obrero» de Talayuela (Cáceres), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Ptas.
1	Leandro Sierra, sin número	43,43	173.720
2	Leandro Sierra, sin número	43,43	173.720

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, a las diez horas del día 29 de noviembre de 1976.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar carrozado para 60 plazas, montado sobre un chasis autoportante.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la adquisición de un autocar carrozado para 60 plazas, montado sobre un chasis autoportante, con distancia entre ejes de 5,80 a 6 metros. Las dimensiones de la carrocería serán de 12 x 2,50 metros.

Tipo de licitación: 3.600.000 pesetas.
Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.
Plazo de garantía: Un año.
Garantía provisional: 70.500 pesetas.

La fianza definitiva a constituir será la prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que sirve de base a este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes deberán incluir con la proposición la Memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará: A la entrega del autocar, el 50 por 100, y el 50 por 100 restante, a la mitad del plazo de garantía,

o sea, a los seis meses, contado a partir de la referida entrega, con cargo a la partida 621001 del presupuesto ordinario de 1976, y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Los pliegos se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece. Esta reducción se ha efectuado por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta excelentísima Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

En la resolución de este concurso se observarán las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admitiéndose las proposiciones en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 del mismo mes y año, o sea, en sobres cerrados, en los que se haga constar de forma clara si el material que se ofrece es de procedencia nacional, extranjera o mixta.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos obrantes en el expediente, para la adquisición de un autocar de 60 plazas, con destino a los servicios de esta excelentísima Diputación Provincial, mediante concurso, ofrece uno para venderlo a dicha Corporación, por la cantidad de pesetas (en letra, comprometiéndose a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñón.

Objeto del contrato: La adjudicación de 80.000 kilogramos, aproximadamente, de piñón limpio, en cáscara, que se hallan contenidos en sacos con peso aproximado de 50 kilogramos cada uno y depositados en el almacén municipal de calle Pérez Pastor, en esta localidad, cuyo respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos, se halla en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Tipo de licitación: La oferta habrá de

referirse al precio por kilogramo, fijándose como base para la subasta el de cincuenta y tres pesetas, sin que se admita proposición por cantidad inferior.

Duración del contrato: Finalizará con la retirada total del producto y liquidación definitiva, que se hará en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación.

Pagos: En el plazo de diez días, desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación, el rematante ingresará en la Depositaria municipal la cantidad que resulte de valorar los 80.000 kilogramos calculados, a razón del precio en que se adjudiquen, así como el importe de los gastos, y una vez retirada y pesada la totalidad del producto se verificará por Depositaria la liquidación definitiva, modificándose la anterior, en más o en menos, según el número de kilogramos que resulte.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los que especifica el artículo 47 del Reglamento de Contratación y, en general, todos los que se relacionen con esta subasta, así como los de carga y pesaje, y también los impuestos y exacciones que puedan afectar al producto.

Garantías: La provisional, previa a la presentación, será de 84.800 pesetas, y el adjudicatario depositará la definitiva, del 4 por 100, sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Por existir razones de urgencia, y en virtud de lo estipulado por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, el plazo de presentación se ha reducido a diez días, por lo que las proposiciones podrán presentarse durante los diez hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, que puede lacrarse o precintarse, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de piñón anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976.»

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de ochenta mil kilogramos, aproximadamente, de piñón limpio, anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, ofrece pagar el mencionado fruto a razón de (en letra) pesetas el kilogramo, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—8.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Es la pavimentación de la calle Queipo de Llano y su tramo de Mártires de la Cruzada y su

prolongación, entre la calle de Ardigales y la acera de la avenida del Generalísimo Franco, previa la recogida de aguas pluviales de las calles indicadas.

2. **Tipo de licitación:** 1.078.142 pesetas.

3. **Plazo:** La obra se entregará totalmente terminada en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán semanalmente, mediante certificación de obra suscrita por los Servicios Técnicos Municipales y aprobación de la misma por la Comisión Municipal Permanente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, tablón de anuncios y lugares de costumbre, durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación de la obra.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de urbanización de varias calles de la ciudad de Castro Urdiales, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—7.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de escritorio para las oficinas municipales.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, en materia de contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la

adquisición de material de escritorio para las oficinas municipales, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) *Objeto y tipo de licitación:* Es la adquisición de material de escritorio para las oficinas municipales, con arreglo al proyecto formado por los Servicios Técnicos correspondientes. Se efectuará por subasta, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El tipo de licitación se fija en la cantidad de pesetas 900.000.

b) *Comienzo del contrato:* El material deberá servirse a partir de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato e irse sirviendo mediante entregas sucesivas a tenor de las necesidades materiales.

c) *Publicidad:* Toda la documentación del concurso estará de manifiesto en los Servicios de Oficialía Mayor, Secretaría General.

d) *Garantías:* Para tomar parte en la licitación deberán los interesados presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional por un importe de 18.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) *Modelo de proposición:* Don, en nombre de, de años de edad, de estado civil, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar el suministro de material de escritorio para las oficinas municipales, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

f) *Tramitación:* Para optar a la licitación, el interesado presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que incluirá además la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados, respectivamente, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de previsión social y protectoras de la industria nacional y de trabajo, especialmente en cuanto se refiere al abono, al personal empleado, de las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece horas, en Secretaría General, Servicios de Oficialía Mayor.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el repetido Reglamento.

Granollers, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde.—12.774-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de confección del plano topográfico en el término municipal.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, en materia de contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público

para la adjudicación del servicio de confección del plano topográfico en el término municipal, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) *Objeto y tipo de licitación:* Es la ejecución de los trabajos relativos a la confección del plano topográfico del término municipal de Granollers, con arreglo al proyecto formado por los Servicios Técnicos correspondientes.

Se efectuará por concurso, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

b) *Duración del contrato:* Los trabajos deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes a la fecha de la formalización del contrato y terminarse a los dieciocho meses, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllos.

c) *Publicidad:* Toda la documentación del concurso estará de manifiesto en los Servicios de Oficialía Mayor, Secretaría General.

d) *Garantías:* Para tomar parte en la licitación deberán los interesados presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional, por un importe de 120.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el 9 por 100 del precio de adjudicación.

e) *Modelo de proposición:* Don, en nombre, de años, estado civil, profesión, con domicilio en, calle, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar los trabajos de Confección del plano topográfico

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 30 de septiembre del actual, se anuncia la subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan Biannual 1976/77 de Obras y Servicios, confeccionados por la excelentísima Mancomunidad Interinsular.

a) Plaza y apertura de vía en la zona del Polvorín.

Tipo de licitación: 6.789.873 pesetas.
Fianza provisional: 135.797 pesetas.
Plazo: Ocho meses.

b) Pavimentación y acondicionamiento de alcantarillado en la calle Rafael Cabrera.

Tipo de licitación: 5.960.352 pesetas.
Fianza provisional: 119.207 pesetas.
Plazo: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día podrán presentarse en el Negociado de Registro Municipal las correspondientes proposiciones, por separado, para cada una de las obras antes reseñadas.

Apertura de proposiciones: Se llevará a efecto a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición con declaración de capacidad.

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de

del término municipal de Granollers, con estricta sujeción a aquéllos por la cantidad de (en letra) pesetas.

f) *Tramitación:* Para optar a la licitación, el interesado presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado en el que incluirá, además la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados, respectivamente, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de previsión social y protectoras de la industria nacional y de trabajo, especialmente en cuanto se refiere al abono, el personal empleado en la obra, de las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece, en Secretaría General, Servicios de Oficialía Mayor.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el repetido Reglamento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de ingresos para el pago de las cantidades que dimanen del presente concurso.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

Granollers, 13 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—12.773-C.

los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la obra de, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas de la Alameda municipal.

El Ayuntamiento de mi presidencia, previa autorización, convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas de la Alameda municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, con el siguiente extracto:

Objeto del contrato: El aprovechamiento de las maderas de la Alameda municipal.

Duración del contrato: Tres meses para realizar la corta, a partir de la adjudicación definitiva, y quince días para verificar el pago.

Tipo de licitación: Un millón cien mil pesetas (1.100.000 pesetas).

Garantía provisional: Treinta y dos mil pesetas (32.000 pesetas).

Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a partir de la publicación del «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar la corta, adjudicándose la correspondiente madera, de la Alameda municipal, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece en alta en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y dos mil pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Ledesma, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de desvío del colector de la calle Maestro Guerrero.

Objeto: Concurso de obras de desvío del colector de la calle Maestro Guerrero.

Tipo: 619.918 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.399 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de desvío del colector de la calle Maestro Guerrero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de enseñanza de la Lengua catalana en los Centros escolares de la localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 21 de sep-

tiembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Es la prestación del servicio de enseñanza de la Lengua catalana en los Centros escolares de la localidad, en un número total de 32 aulas, destinado a alumnos de Educación General Básica, a razón de dos horas semanales de clase por aula.

2.º **Tipo de licitación:** Es de ochocientas cuarenta mil (840.000) pesetas, comprendiéndose dentro de él la total prestación de los correspondientes servicios por todo el curso escolar.

3.º **Duración del contrato:** El contrato irá referido al curso escolar 1976-1977.

4.º **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.º **Reclamaciones:** Contra el pliego de condiciones, en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía provisional:** Es de cinco mil (5.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de enseñanza de la Lengua catalana en los Centros escolares de la localidad», en las oficinas municipales, de once a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por tramitarse el concurso con carácter de urgencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de enseñanza de la Lengua catalana en los Centros escolares de la localidad.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario si lo fuere.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria firmada por el proponente en la que deberá constar un cuadro de profesores que estime suficiente, así como un organigrama de su funcionamiento, con el horario y duración de las clases, periodicidad y programa o temario a desarrollar.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas

del día hábil siguiente, una vez transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por tramitarse el concurso con carácter de urgencia.

Martorell, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Santiago León Torres.—7.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia de Sentfores.

Habiendo sido aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del Pleno municipal celebrado el día 30 de septiembre de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia de Sentfores, por un importe de 612.336 pesetas, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, por el presente anuncio se convoca a la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia de Sentfores, por el tipo de 612.336 pesetas.

El proyecto de obras a realizar ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en fecha 23 de noviembre de 1973.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de las obras se satisfará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, mediante certificación de obra ejecutada, por cuantía no inferior a pesetas 300.000.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 36.740 pesetas, y la definitiva será el 6 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, copia o fotocopia del carné de responsabilidad de Empresa, de los recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en la licitación, a costa del licitador, por el Secretario o el Oficial Mayor, licenciado en Derecho, de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a

....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, A. María Sadurní Albañá.—7.646-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Carrillo Crespo, con documento nacional de identidad número 747.885, propietario del vehículo marca «Sava» matrícula M-9220-P, con último domicilio conocido en Madrid (calle de Bravo Murillo, número 41), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de octubre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 180/76, en el que figura como propietario del citado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.891-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Galiano Torres, con último domicilio conocido en Bilbao (Vizcaya), calle Belén, 10, 2.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/76, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.895-E.

Desconociéndose el actual paradero de Balkrishna Maganlal, Helder Jesús Rosa y Jorge Manuel de Campos Saraiva, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 80/76, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.896-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Calzado Márquez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona (travesía de Dalt, número 71), inculpaado en el expediente número 37/76, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Volkswagen» matrícula B-799.962, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de noviembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 18 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.894-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la Sección Sur II-b, trozo V, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Altea (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para vertido de materiales, en la Sección Sur II-b, trozo V, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Altea (Alicante).

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 18 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—4.279-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Altea

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ol. s. = Olivos secano.

AT-300-OT.—Tit. y dom.: Octavio Rocci Lupi y Ana Bocalaci Conti. Paseo del Pintor Rosales, 30. Madrid. Sup.: 28.658. D. C.: Pol. 48, par. 76. Ol. s.: 3.º

AT-301-OT.—Tit. y dom.: José Frax Benedí y José Falcó Hernández. Gabriel Miró, 4. Altea. Sup.: 22.020. D. C.: Pol. 46, par. 22. Monte.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.